



Universidad Católica de Oriente

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional,
mediante resoluciones 2650 del 24 de febrero y 6718 del 09 de mayo de 1983,
acreditada institucionalmente en alta calidad mediante resolución 9522
del 06 de septiembre de 2019.
Código SNIES 1726.

ACTA DE GRADUACIÓN 917

(Resolución de Rectoría RE-041 de 2020)

En la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el once (11) de septiembre del año dos mil veinte (2020); la Universidad Católica de Oriente, en nombre de la República de Colombia y en desarrollo de la atribución conferida por los Artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992; con las directivas representadas por P. Elkin de Jesús Narváez Gómez, Rector; Maribel Ocazonez Osorio, Secretario General y Ana Cecilia Ortiz Zapata, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; celebró sesión solemne y pública con el propósito de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios, confirió el Título de

NUTRICIONISTA DIETISTA

Código SNIES 104601

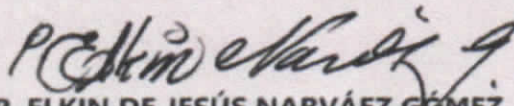
a:

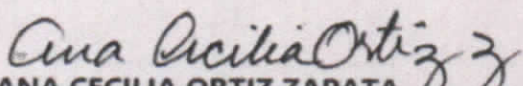
MARIA ANTONIA RESTREPO SANCHEZ

C.C. 1.036.404.382 CARMEN DE VIBORAL

La graduanda pronunció el juramento de rigor comprometiéndose a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia y los principios de la Universidad Católica de Oriente. Seguidamente el Señor Rector procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión.

Para constancia se firma esta acta por todos los que intervinieron en la ceremonia.

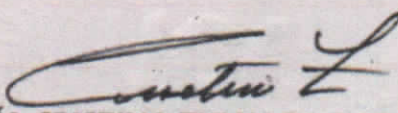

P. ELKIN DE JESÚS NARVÁEZ GÓMEZ
Rector


ANA CECILIA ORTIZ ZAPATA
Decano Facultad de Ciencias de la Salud


MARIBEL OCAZONEZ OSORIO
Secretario General

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 4, en el Folio No. 017, Registro No. 405 de la Universidad Católica de Oriente.

Refrendado en Rionegro (Antioquia), el día 11 de septiembre de 2020.


MARÍA CRISTINA ZULUAGA OROZCO



República de Colombia



Universidad Católica de Oriente

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional,
mediante Resoluciones 2650 del 24 de Febrero y 6718 del 09 de Mayo de 1983,
acreditada institucionalmente en alta calidad mediante Resolución 9522 del 06 de Septiembre de 2019.
Código SNIES 1726.

En atención a que

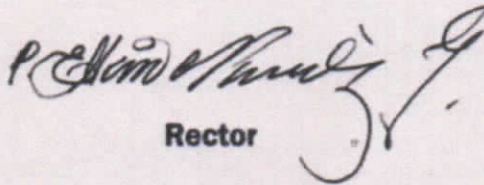
MARIA ANTONIA RESTREPO SANCHEZ

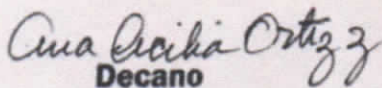
Cédula de Ciudadanía N° 1.036.404.382 de CARMEN DE VIBORAL

Aprobó los estudios programados y cumplió con
las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de

NUTRICIONISTA DIETISTA

En testimonio de ello le expide el presente diploma en el municipio de Rionegro, Departamento de Antioquia,
República de Colombia, el día 11 del mes de Septiembre del año 2020


Rector


Decano


Secretario General

Anotado en el libro de registro de diploma N° 4 , en el folio N° 017 , registro N° 405
de la Universidad Católica de Oriente.

Refrendado en Rionegro, Antioquia, el día 11 de Septiembre de 2020

